



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00493238- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Abrile

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora María Agustina ABRILE (Leg. Univ. N° 53.697).

Y CONSIDERANDO:

Que obra a orden 5 el informe de la Oficina de Personal.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la asignatura Lengua Alemana I –Sección Alemán-, a la Profesora María Agustina ABRILE (Leg. Univ. N°: 53.697) por el Art. 49º Ap. II inc. b) Razones Particulares del Convenio Colectivo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, desde el 21 de julio hasta el 26 de septiembre de 2025.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.

